



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 785 - 2023 - MPJA

Jaén, 18 AGO 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 774 – 2023 – MPJA, de fecha 11 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

El numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.

Que, en la Resolución de Alcaldía N° 774 – 2023 – MPJA, de fecha 11 de agosto de 2023, RESUELVE en su Artículo Primero: **DESIGNAR Y CONFORMAR**, al **COMITÉ GENERAL Y COMISIONES DE LA FERIA DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL “SEÑOR DE HUAMANTANGA - AÑO 2023”**, cuyo objetivo es desarrollar las actividades festivas, comerciales, religiosas, culturales, deportivas y sociales, entre otras (...), se produjo un error material en el considerado 7 y considerando 11 donde:

DICE:

7.-SEGURIDAD CIUDADANA:

INTEGRANTE	My. PNP @ JOSÉ FRANCISCO ARRASCUE VILLEGAS
INTEGRANTE	Abg. MELAINE GRYSSEL ESCUDERO FARRO
INTEGRANTE	Abg. JUAN RICARDO PINTO FUENTES
INTEGRANTE	Ing. JOE DANNY AGUILAR CIEZA
INTEGRANTE	Cmdte. Cia. Bomberos N° 69 Jaén WISLER TARRILLO MONJE
INTEGRANTE	Abg. TOMÁS EUSEBIO RONCALES VILLALOBOS
INTEGRANTE	Cmdte. PNP. VICENTE EDUARDO MORALES HUAMANI

DEBE DECIR:

7.-SEGURIDAD CIUDADANA:

INTEGRANTE	My. PNP @ JOSÉ FRANCISCO ARRASCUE VILLEGAS
INTEGRANTE	Abg. MELAINE GRYSSEL ESCUDERO FARRO
INTEGRANTE	Abg. JUAN RICARDO PINTO FUENTES
INTEGRANTE	Ing. JOE DANNY AGUILAR CIEZA
INTEGRANTE	Cmdte. Cia. Bomberos N° 69 Jaén WISLER TARRILLO MONJE
INTEGRANTE	Cmdte. PNP. VICENTE EDUARDO MORALES HUAMANI





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DICE:

11.- ACONDICIONAMIENTO CAMPO FERIAL:

INTEGRANTE	Lic. RONALD HEINER VASQUEZ ASENJO
INTEGRANTE	Ing. LUIS MIGUEL SAAVEDRA OLIVERA
INTEGRANTE	Téc. Cont. DIANA JOSIBEL FERNÁNDEZ CARRASCO
INTEGRANTE	Ing. MARIO ERNESTO GUZMAN GUEVARA

DEBE DECIR:

11.- ACONDICIONAMIENTO CAMPO FERIAL:

INTEGRANTE	Lic. RONALD HEINER VASQUEZ ASENJO
INTEGRANTE	Ing. LUIS MIGUEL SAAVEDRA OLIVERA
INTEGRANTE	Ing. MARIO ERNESTO GUZMAN GUEVARA

Que, en consecuencia, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el considerado 7 y considerando 11 de la Resolución de Alcaldía N° 774 – 2023 – MPJA, de fecha 11 de agosto de 2023, la misma que quedara de la siguiente manera:

DEBE DECIR:

7.-SEGURIDAD CIUDADANA:

INTEGRANTE	My. PNP @ JOSE FRANCISCO ARRASCUE VILLEGAS
INTEGRANTE	Abg. MELAINE GRYSEL ESCUDERO FARRO
INTEGRANTE	Abg. JUAN RICARDO PINTO FUENTES
INTEGRANTE	Ing. JOE DANNY AGUILAR CIEZA
INTEGRANTE	Cmdte. Cía. Bomberos N° 69 Jaén WISLER TARRILLO MONJE
INTEGRANTE	Cmdte. PNP. VICENTE EDUARDO MORALES HUAMANI

DEBE DECIR:

11.- ACONDICIONAMIENTO CAMPO FERIAL:

INTEGRANTE	Lic. RONALD HEINER VASQUEZ ASENJO
INTEGRANTE	Ing. LUIS MIGUEL SAAVEDRA OLIVERA
INTEGRANTE	Ing. MARIO ERNESTO GUZMAN GUEVARA

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación de la Municipalidad Provincial de Jaén, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO, de la presente Resolución a cada uno de los integrantes del **COMITÉ DE FERIA DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL “SEÑOR DE HUAMANTANGA - Año 2023”**, mencionados en el artículo primero, Gerencia Municipal, Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, a las Instancias Administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Jaén, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Dr. José Lizardo Tapia Díaz
ALCALDE